REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GWAC/PAC/FGR/MAPP/EN//mpp

25/03/2020

Dec. Nº 67.-

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 24 de marzo del 2020.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 04120, del 23/12/2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020; el Certificado N°785, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de Distribución de Gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°63 de fecha 20.03.2020.

DECRETO EXENTO Nº 0983.-

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica en **Documento Adjunto**, <u>el cual es parte integrante del presente</u> Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN GULIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

PAOLA ACUNA CACERES

Administradora Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)

- ARCHIVO

(1)